

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****CONVOCATORIAS DE JUNTAS****6488** *MOBLISTES ASSOCIATS DE CATALUNYA, S.A.*

El Consejo de Administración de la Sociedad "Moblistes Associats de Catalunya, S.A.", ha acordado convocar la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de la entidad para su celebración el próximo día 3 de septiembre de 2018 en el edificio El Sucre de Vic, calle Ramon d'Abadel i de Vinyals, 5, a las 10:00 horas, en primera convocatoria, y el día 4 de septiembre de 2018, a las 10:00 horas, en segunda convocatoria, en el mismo lugar, si fuese necesario. Se prevé que la Junta se pueda celebrar en primera convocatoria, esto es, el 3 de septiembre de 2018, a las 10 horas. De cambiar esta previsión, se comunicará oportunamente.

Orden del día

**JUNTA ORDINARIA**

Primero.- Aprobar, en su caso, las Cuentas Anuales y el Informe de Gestión así como la propuesta de aplicación del resultado de la Sociedad correspondientes al ejercicio 2017.

Segundo.- Aprobar, en su caso, la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2017.

Tercero.- Delegación de facultades para la ejecución y formalización de acuerdos.

Cuarto.- Exposiciones, ruegos y preguntas.

Quinto.- Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta General o, en su caso, nombramiento de interventores.

Orden del día

**JUNTA EXTRAORDINARIA**

Primero.- Aprobar, en su caso, la disolución y liquidación de la sociedad.

Segundo.- Aprobar, en su caso, el cese de los miembros del Consejo de Administración.

Tercero.- Aprobar, en su caso, el nombramiento del liquidador de la Sociedad.

Cuarto.- Aprobar, en su caso, el balance de liquidación, el informe sobre las operaciones de liquidación y el proyecto de división del activo resultante.

Quinto.- Aprobar, en su caso, la asignación del activo resultante.

Sexto.- Delegación de facultades para la ejecución y formalización de acuerdos.

Séptimo.- Exposiciones, ruegos y preguntas.

Octavo.- Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta General o, en su caso, nombramiento de interventores.

De conformidad con lo previsto en el artículo 272 de la Ley de Sociedades de Capital, se informa a los señores accionistas que tienen el derecho a obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que hayan de ser sometidos a la aprobación de la Junta General. Asimismo, de conformidad con lo previsto en el artículo 197 de la Ley de Sociedades de Capital los accionistas pueden solicitar de los administradores, sobre los asuntos contenidos en el orden del día, las informaciones o aclaraciones que estimen convenientes, o formular por escrito las preguntas que consideren oportunas hasta el 7.º día anterior al previsto para la celebración de la Junta.

De conformidad con lo previsto en el artículo 172 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace constar el derecho de los accionistas que representen al menos el 5% del capital social de la Sociedad a solicitar que se publique un complemento a la presente convocatoria en los términos previstos en el referido artículo. El ejercicio de este derecho se debe realizar mediante notificación fehaciente que se tendrá que recibir en el domicilio social dentro de los cinco días siguientes a la publicación de la convocatoria.

Vic, 26 de julio de 2018.- El Presidente del Consejo de Administración, Antonio Florido Vázquez.

ID: A180049098-1